



**¡SOLO POR FERIA!**

Tu depa viene con  
**AUTO OKM\***

DEPA + AUTO  
DESDE  
**S/ 292,000\***

## TÉRMINOS Y CONDICIONES

Promociones Feria Inmobiliaria Urbana mayo 2026 - Parque de la Exposición

Los presentes Términos y Condiciones regulan las promociones ofrecidas por la inmobiliaria durante su participación en la Feria Urbana mayo 2026, realizada en el Parque de la Exposición, del 15 al 17 de mayo de 2026, así como durante el periodo de post feria hasta el 24 de mayo de 2026.

La participación en la promoción implica la aceptación total de las condiciones aquí descritas.

### 1. Vigencia

Las promociones serán válidas únicamente del 15 al 17 de mayo de 2026, así como durante el periodo de post feria hasta el 24 de mayo de 2026, y aplicarán exclusivamente para separaciones efectuadas dentro del recinto de la Feria Urbana mayo 2026 en El Parque de la Exposición.

Fuera de dicho periodo y/o recinto, los beneficios no serán aplicables.

### 2. Condiciones Generales

Promoción válida solo para separaciones realizadas durante la vigencia indicada.

Aplica sobre el precio de lista vigente al momento de la separación.

Beneficios no acumulables con otras promociones, descuentos o campañas vigentes.

Beneficios no transferibles ni canjeables por dinero.

Stock limitado según disponibilidad de cada proyecto.

La empresa se reserva el derecho de modificar o cancelar la promoción por causas justificadas, sin afectar separaciones ya formalizadas.

El tipo de cambio aplicable será el vigente fijado por la empresa al momento de la transacción.

El cliente deberá cumplir con la evaluación crediticia y requisitos internos establecidos por la empresa.

### 3. Condiciones por Proyecto

#### Proyecto Beyond

Beneficio:

El cliente podrá elegir entre:

S/ 50,000 (Cincuenta mil y 00/100 soles) de descuento sobre el precio de lista; o

Un auto valorizado en USD 10,000 (Diez mil y 00/100 dólares americanos).

Condiciones específicas:

Aplica únicamente para departamentos ubicados del piso 12 al 17.

Válido para todas las tipologías disponibles dentro de dichos pisos.

El beneficio del auto no es canjeable por dinero ni sustituible por otro bien.

La gestión del auto se iniciará únicamente una vez producido el desembolso del crédito hipotecario o el pago total del inmueble, según corresponda.

La empresa comunicará formalmente al cliente beneficiario el procedimiento, requisitos, plazos estimados y condiciones del trámite para garantizar transparencia en la gestión y tiempos de entrega.

El cliente deberá suscribir la minuta de compraventa dentro de un plazo máximo de quince (15) días calendario contados desde la fecha de separación. El incumplimiento de dicho plazo implicará la pérdida automática del beneficio promocional.

#### Proyecto Prada

Beneficio:

El cliente podrá elegir entre:

S/ 60,000 (Sesenta mil y 00/100 soles) de descuento sobre el precio de lista; o

Una cochera gratuita sobre precio de lista.

Condiciones específicas:

Aplica únicamente para departamentos con vista interna.

Solo para tipologías X04 y X05.

La cochera será asignada según disponibilidad y criterio de la empresa.

No es canjeable por dinero.

El cliente deberá suscribir la minuta de compraventa dentro de un plazo máximo de quince (15) días calendario contados desde la fecha de separación. El incumplimiento de dicho plazo implicará la pérdida automática del beneficio promocional.

#### Proyecto Venecia

Beneficio:

El cliente podrá elegir entre:

S/ 35,000 (Treinta y cinco mil y 00/100 soles) de descuento sobre el precio de lista;

S/ 25,000 (Veinticinco mil y 00/100 soles) de descuento sobre el precio de lista; o

Regalo del 5% de la cuota inicial sobre el precio de lista, conforme a evaluación y estructura de pago aprobada por la empresa.

Condiciones específicas:

El descuento de S/ 35,000 aplica únicamente para flats con vista interna de tipología X03.

El descuento de S/ 25,000 aplica únicamente para flats con vista interna de tipología X04 y X05.

La opción del 5% de la cuota inicial estará sujeta a evaluación crediticia y condiciones financieras establecidas por la empresa.

El cliente deberá suscribir la minuta de compraventa dentro de un plazo máximo de quince (15) días calendario contados desde la fecha de separación. El incumplimiento de dicho plazo implicará la pérdida automática del beneficio promocional.

### 4. Separación y Pérdida del Beneficio

Para acceder y mantener el beneficio, el cliente deberá:

Realizar el pago de separación dentro de la vigencia de la feria.

Firmar la minuta de compraventa dentro del plazo máximo de 30 días calendario.

Cumplir con la evaluación crediticia y demás requisitos internos.

El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos facultará a la empresa a dejar sin efecto el beneficio promocional, aplicándose las condiciones comerciales vigentes al momento de la regularización.

### 5. Desistimiento

En caso de desistimiento, se aplicarán las condiciones establecidas en el contrato de separación y la normativa vigente.

### 6. Disposiciones Finales

Cualquier situación no prevista será resuelta conforme a la normativa aplicable.

La empresa podrá interpretar los presentes términos conforme a ley.

### 7. Promoción "Ruleta Ganadora"

La promoción "Ruleta Ganadora" está dirigida exclusivamente a clientes que realicen la separación de un departamento en cualquiera de los proyectos inmobiliarios comercializados por la empresa durante la vigencia de la campaña.

Participación:

Cada cliente que realice la separación de un departamento tendrá derecho a girar la ruleta una (1) sola vez para determinar el premio obtenido.

Premios:

Los premios disponibles en la ruleta son los siguientes:

Premio 1: Gift Card Falabella valorizada en S/ 500

Premio 2: Televisor de 42" valorizado en S/ 1,000

Premio 3: Lavadora valorizada en S/ 1,000

Premio 4: Gift Card valorizada en S/ 1,500

Premio 5: Boletos de vuelo valorizados en S/ 1,500

Premio 6: Refrigeradora valorizada en S/ 2,000

Premio 7: Bono valorizado en S/ 1,500

Premio 8: Juego de Sala valorizado en S/ 2,000

Asignación del premio:

El premio será el que resulte directamente del giro de la ruleta, el cual será realizado por el cliente en presencia del asesor comercial.

Entrega del premio:

El premio obtenido será entregado al cliente junto con la entrega del departamento adquirido, una vez cumplidas todas las obligaciones contractuales de compra establecidas en la promesa de compraventa o contrato correspondiente.

Condiciones adicionales:

La promoción es válida para todos los proyectos inmobiliarios de MAXX Grupo Inmobiliario durante la vigencia de la campaña.

El premio es personal e intransferible y no podrá ser canjeado por otros productos, servicios o dinero en efectivo, salvo cuando el premio consista en un monto en efectivo según lo indicado en la ruleta.

La promoción aplica una sola vez por unidad inmobiliaria separada.

En caso de desistimiento, anulación de la separación o resolución del contrato, el cliente perderá automáticamente el derecho al premio obtenido.

MAXX Grupo Inmobiliario se reserva el derecho de modificar o finalizar la promoción, comunicándolo oportunamente a través de sus canales oficiales.